



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN BARRIOS TRADICIONALES “RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024”, REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **veintidós de julio del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-35-2024**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/384/2024 emitido en fecha 18 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Francisco Gerardo Diaz de León Gutiérrez**, Analista de procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Ingeniero José de Jesús Martínez Serrano**, Director General Administrativo, así como por parte del Área Técnica; la **Licenciada Ana Laura Jiménez Cortes**, Jefa del Departamento de Atención al Visitante de la Coordinación de Promoción y Atención Turística en representación de la **Licenciada Reyna María González Albores**, Coordinadora de Promoción y Atención Turística, mediante el oficio número SECTUR/CP/054/2024 con fecha 18 de julio de 2024, ambos adscritos a la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados III inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA** y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, hace constar que para este acto



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024
PARA LLEVAR A CABO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN
BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES.

Cua

es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la **CONVOCATORIA** del procedimiento de **INVITACIÓN**, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Se hace del conocimiento a los participantes que no se realizaron acuerdos en la presente Junta de Aclaraciones.

Se hace constar que de conformidad con lo establecido en el apartado III inciso a), así como el apartado VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, ningún participante formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA**. Se hace del conocimiento de los Participantes y Servidores Públicos en la presente **INVITACIÓN** que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las diez horas con siete minutos del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las 3 (TRES) hojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

L.A. Aribel Pérez Beltrán

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

(suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías,
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación afectada
mediante oficio DGAD/384/2024 emitido en fecha 18 de julio de 2024,
de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVIII
Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del estado de Aguascalientes)

C. Aribel Pérez Beltrán

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C. Rocío Vázquez García,

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García

2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-2024
PARA LLEVAR A CABO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CATAS URBANAS EN
BARRIOS TRADICIONALES "RUTA DEL VINO EDICIÓN 2024", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES.

Lic. Francisco Gerardo Diaz de León Gutiérrez,
Analista de Procedimientos por Invitación de
la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. José de Jesús Martínez Serrano
Director General Administrativo
de la Secretaría de Turismo del Estado
de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Ana Laura Jiménez Cortes,
Jefa del Departamento de Atención
al Visitante de la Coordinación de
Promoción y Atención Turística
de la Secretaría de Turismo del Estado
de Aguascalientes

(en representación de la Lic. Reyna María González Albores,
Coordinadora de Promoción y Atención Turística,
la Licenciada Ana Laura Jiménez Cortes, Jefa del Departamento
de Atención al Visitante de la Coordinación de Promoción y
Atención Turística, mediante el oficio número
SECTUR/CP/054/2024 con fecha 18 de julio de 2024)

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

**JUNTA DE ACLARACIONES
22 DE JULIO DEL 2024**